

SOBRE LA CULTURA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS 30 DEL XVIII

Antonio Mestre Sanchis

Universitat de València

Resumen: Se subraya la importancia que la década de los 30 tuvo para la cultura española del siglo XVIII tanto en el campo de las ciencias como de las letras. A diferencia de Italia, donde las iniciativas reformistas tuvieron un carácter disperso, fue la corte española la instancia que catalizó –y también la que frustró– muchos de los proyectos de los protagonistas de la primera Ilustración española. Entre las notas más destacadas del decenio se halla la apertura a Europa, el triunfo de la modernidad –de la filosofía y de la ciencia moderna, así como de la historia crítica– y la reivindicación de los más destacados literatos y humanistas del Siglo de Oro.

Palabras clave: primera Ilustración – años 30 (s. XVIII) – europeísmo – ciencia moderna – filosofía moderna – historia crítica.

Abstract: The importance that the 1730s had for the Spanish culture of the 18th century, both in the field of science and letters, is underlined. Unlike Italy, where the reformist initiatives were scattered, the Spanish court was the instance that catalyzed –and also the one that frustrated– many of the projects of the protagonists of the first Spanish Enlightenment. Among the most outstanding characteristics of the decade is the opening to Europe, the triumph of modernity –of modern philosophy and science, as well as of critical history– and the vindication of the most outstanding writers and humanists of the Golden Age.

Key words: First Enlightenment – 1730s (18th century) – Europeanism – Modern Science– Modern Philosophy – Critical History.

CON motivo de una consulta, he vuelto a leer *Settecento Riformatore* de Franco Venturi. Y me ha parecido muy significativo que, en el primer volumen, bajo el título *Da Muratori a Beccaria*, dedicara un capítulo a *Gli anni trenta del Settecento*. Venturi subraya la decadencia política de la Península, con una Italia dividida en pequeños estados, dominados, en parte, por el Imperio y por España, con los Estados Pontificios a la cabeza. Se ocupa, asimismo, de la crisis económica. Y, en cuanto a la cultura, analiza su decadencia, si bien matiza el proceso al referirse a los inicios de reformas que pronto conducirían a la Italia de *I Lumi*: “*In quel decennio, tra il 1730 e il 1740, cominciò a cambiar di segno la situazione política, económica, intellettuale italiana*”.¹

¹ F. Venturi, *Settecento riformatore. Vol. I. Da Muratori a Beccaria*, Torino, 1969, p. 3.

Entre los inicios de la renovación cultural, Venturi precisa la actividad de Víctor Manuel II en el Piamonte, la energía de Muratori en Módena (ducado de los Este), la pervivencia del legado de Galileo en la Toscana: “*Effettivamente possiamo dire che la tradizione galileiana, scientifica et erudita, riussi a trovare in Toscana una continuità che altrove mancò*”.² Otro centro renovador estuvo radicado en Nápoles durante el reinado del infante Carlos de Borbón, futuro rey Carlos III de España. Venturi no olvida los límites de esa renovación cultural. Y recuerda –como es lógico– la prohibición de las obras de Locke por la Curia Romana (1734), las críticas severas que el pensador inglés recibió por parte de Muratori, y –mucho más sintomático todavía– el obligado exilio de Nápoles del jurista Pietro Giannone, entre otros éxodos por motivos ideológicos o intelectuales.

En el campo político, el contraste con España parece evidente. Frente a una Italia, dividida y controlada por las potencias europeas, España se encuentra entre las naciones que controlaban gran parte de los territorios italianos, como Parma y Plasencia (1732), y desde 1735, Nápoles y Sicilia, pese a la autonomía concedida al infante Carlos de Borbón, futuro rey de España. Pero en el campo cultural hubo muchos más aspectos similares, aunque –como es lógico– también haya diferencias.

1. MODERNIDAD FRENTE A TRADICIÓN

La gran aportación cultural de los españoles durante la década de 1730 fue la victoria del aperturismo a Europa y de la modernización de las ciencias y las letras sobre el tradicionalismo cultural. A esclarecer este punto de vista contribuye un dato. Mientras en Italia los focos de reforma continuaron dispersos, en España, durante aquella década, todos los movimientos reformistas –como veremos– confluyeron en la Corte. No todas las líneas de apertura eran idénticas, por supuesto, ni todas ellas encontraron el mismo apoyo por parte del poder político. Así, a favor de la reforma de la cultura, resumiendo mucho, las aportaciones de Feijoo y sus colaboradores encontraron mejor acogida gubernamental que los proyectos y trabajos de Mayans y los valencianos. Patiño, en efecto, pareció insensible a los proyectos reformistas de Mayans. Pero el ministro siempre mostró una actitud favorable a las aportaciones modernizadoras y aperturistas del benedictino asturiano y de sus seguidores. A decir verdad, entre las expresiones adoptadas por el reformismo, Patiño escogió la centralizadora. En cualquier caso, desde la perspectiva amplia de la que el historiador actual goza, la gran aportación cultural de los hombres de la década de los años 1730 fue el triunfo de la apertura a Europa

² *Ibidem...*, p. 22.

sobre el tradicionalismo, simbolizado, si queremos, por la actividad publicista antifejoniana de Salvador J. Mañer.³

Disponemos de pruebas sobre la victoria de la modernidad cultural durante aquella década. En el ámbito de la ciencia, la gran aportación española del momento, con la venia del Gobierno, fue la expedición de Jorge Juan y Antonio de Ulloa al Ecuador para confirmar la teoría de Newton.⁴ Y en el campo de las letras, disponemos de las aportaciones de los humanistas del 700, muy bien acogidas en Europa, como *Epistolarum libri sex* de Gregorio Mayans, impresas en Valencia en 1732 y reeditadas por Jenichen en Alemania en 1737.⁵ Algo semejante sucedió con *Epistolarum libri duodecim* de Manuel Martí, publicadas en Madrid en 1735, reeditadas en Holanda por Wesselingio en 1738.⁶ Desde esa perspectiva, podrían multiplicarse las noticias concretas —que aquí hemos expuesto muy sucintamente por cierto— sobre las aportaciones culturales de las instituciones y las personas a lo largo de la década. Un análisis minucioso exigiría un grueso volumen.

2. FILOLOGÍA E HISTORIA LITERARIA

La Real Academia de la Lengua había iniciado la ambiciosa empresa del *Diccionario de Autoridades* en 1726 y continuó hasta finalizar en 1739. La aprobación no fue unánime. Así, Manuel de Larramendi, jesuita vasco, defendía la *Antigüedad y universalidad del bascuence en España* y “echaba de menos, en la parte etimológica, la aceptación de la teoría, de origen viterbiano, de que no ya el castellano, sino el latín, está lleno de étimos vascos”.⁷ El vasco-iberismo, unido al mito de Tubal, una lengua de la Torre de Babel, había creado una “mitología tubálica y viterbiana ... que se había impuesto aun en escritor tan sereno y racional como el P. Juan de Mariana, con sus series de reyes fabulosos que comienzan con Tubal y siguen con las mentiras de Beroso”.⁸

El espíritu crítico de Mayans, aunque le empujaba a rechazar las deficiencias del *Diccionario de autoridades*, no podía aceptar el criterio expuesto por Larramendi. Y después de conocer obras manuscritas inéditas conser-

³ S. J. Mañer, *Anti-Theatro Crítico, sobre el primero y segundo tomos del Teatro Crítico Universal del Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo*, Madrid, 1729.

⁴ A. Lafuente—A. J. Delgado, *La geometrización de la Tierra: observaciones y resultados de la expedición geodésica hispano-francesa al Virreinato del Perú (1735-1744)*, Madrid, 1984.

⁵ G. Mayans, *Epistolarum libri sex*, Valencia, 1732 y Leipzig, 1737.

⁶ M. Martí, *Epistolarum libri duodecim*, Madrid, 1735 y Amsterdam, 1738.

⁷ A. Tovar, “Mayans y la filología en España en el siglo XVIII”, *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el bicentenario de la muerte de G. Mayans*, Valencia, 1981, p. 387.

⁸ *Ibidem*, p. 386.

vadas en la Real Biblioteca –sobre todo el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, autor desconocido en el momento–, publicó *Orígenes de la lengua española* (1737).⁹ Desde luego Mayans no conocía los adelantos de Leibniz en el campo de la filología, pero sí había leído la obra de Justo José Escalígero, que aplicó a la lengua castellana. “Mayans, un hombre de su tiempo, que unía un severo cristianismo de matices jansenistas con la necesidad de aceptar las conclusiones de los estudiosos modernos, fue el primero en aceptar en España una interpretación racional de las famosas ‘lenguas matrices’, es decir, una clasificación genealógica de las lenguas”.¹⁰ Se trata, como se sabe, del griego, lenguas latinas, germánicas y eslavas. La obra de Mayans fue leída por Muratori, que lamentó no haberla conocido antes de escribir sus trabajos filológicos.

En paralelo con la reivindicación de la lengua castellana y sus orígenes, surgió el concepto de “Siglo de Oro”, uno de cuyos símbolos fue el reconocimiento de los valores literarios del *Quijote* de Miguel de Cervantes Saavedra. Nos hallamos ante el nacimiento del cervantismo, parto no exento de controversia, como ya he señalado en varias ocasiones. Por tanto, me limitaré ahora a subrayar los hitos clave del proceso de consagración literaria del *Quijote*.

El valor de los grandes escritores españoles de los siglos XVI y XVII era reconocido con anterioridad. Baste recordar los trabajos de Mayans sobre la *República Literaria* de Saavedra Fajardo (1725), la *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727) y la reivindicación de los mejores prosistas y poetas en lengua castellana de su *Nova literaria ex Hispania* publicada en *Acta Eruditorum* (Leipzig, 1731).¹¹ En estos trabajos del erudito ya aparecía Cervantes entre los autores más admirables. Pero a lo largo de la década de 1730 es posible observar una reivindicación creciente de sus méritos literarios.

En 1732 apareció en Madrid una reedición del *Quijote* de Alonso Fernández de Avellaneda, seudónimo de un autor cuya identidad continúa discutiéndose.¹² Los responsables de la impresión eran Blas Antonio Nasarre, académico de la Lengua y ya entonces propuesto como bibliotecario mayor de la Real Biblioteca, y Agustín de Montiano, alto funcionario de la administración, uno de los fundadores de la Real Academia de la Historia y su primer director. Pues bien, en los comentarios preliminares de Nasarre y Montiano podía observarse con claridad sus preferencias por esta obra, a la que conside-

⁹ G. Mayans, *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. _____*, Madrid, 1737.

¹⁰ A. Tovar, “Mayans...”, p. 385.

¹¹ M. A. Perdomo Batista, “Orígenes del cervantismo: el descubrimiento de la ‘patria’ de Cervantes y las polémicas lingüístico-literarias de la época”, *Anales Cervantinos*, LI (2019), pp. 251-276.

¹² J. Álvarez Barrientos, “El *Quijote* de Avellaneda en el siglo XVIII”, *El Quijote en el Siglo de las Luces*, Alicante, 2006, pp. 13-41.

raban, sin duda, muy superior al *Quijote* de Miguel de Cervantes, cuyo éxito atribuían a la ignorancia de los lectores.

Pero no todos los lectores de Cervantes eran ignorantes, ni podían aceptar el criterio de Nasarre y Montiano. Entre los que preferían el *Quijote* original se hallaba el editor madrileño Juan de Zúñiga, que publicó varias obras de Cervantes (*Galatea* y *Viaje al Parnaso*) y Gregorio Mayans, sincero admirador y primer biógrafo del escritor de Alcalá. Nadie ignoraba que la reina de Inglaterra, Carolina de Brandeburgo-Ansbach, era una ávida lectora del *Quijote* de Cervantes.¹³ Entre los libros de su biblioteca personal, cercana a los tres mil títulos, se contaba una edición del *Quijote* del año 1719, adquirida después de su matrimonio con el futuro rey Jorge II.¹⁴ En consecuencia, también los miembros del círculo del embajador de la Gran Bretaña en Madrid, Benjamín Keene, se mostraron interesados por aquella gran obra satírica. Y, en su intento por reivindicar la fama literaria de Cervantes, encontraron en el austracista Gregorio Mayans el mejor aliado. El valenciano aceptó el encargo de escribir la *Vida de Miguel de Cervantes* (1737),¹⁵ para que acompañara la lujosa edición del *Quijote* de Londres (1738) realizada por los célebres impresores Jacob y Richard Tonson.¹⁶

En 1753 se dio a conocer que la ciudad donde había nacido Miguel de Cervantes era Alcalá de Henares, con la publicación de la partida de bautismo. La noticia venía a enmendar el criterio de Mayans que, en la *Vida de Miguel de Cervantes*, había indicado Madrid como ciudad en que nació el autor del *Quijote*. Las circunstancias de su divulgación demuestran el triunfo

¹³ La inteligencia, sensibilidad, prudencia e interés por los más variados temas políticos, estéticos y filosóficos de su tiempo de la, primero, Princesa de Gales (1714-1727), y, después, reina de Inglaterra (1727-1737) eran bien conocidos en toda Europa gracias a la correspondencia que Carolina de Brandeburgo-Ansbach (1683-1737) mantenía con Gottfried Wilhelm Leibniz. Como consecuencia de su amistad con el primer ministro Walpole y del hecho de que su suegro, Jorge I, estuviera divorciado y no hubiera, por tanto, una reina titular, la influencia de la princesa de Gales sobre la corte inglesa había sido muy intensa con anterioridad a convertirse en reina consorte a finales del año 1727.

¹⁴ N. Bas Martín, "Así nos vieron. Libros españoles en la Europa del siglo XVIII (París y Londres)", *Del autor al lector. El comercio y distribución del libro medieval y moderno*, Zaragoza, 2017, p. 136.

¹⁵ A. Mestre, "Valores literarios y política en la *Vida de Cervantes* de Gregorio Mayans", *El Quijote en el Siglo de las Luces...*, pp. 221-244.

¹⁶ La edición inglesa del *Quijote* editada por los Tonson en 1738, precedida por la *Vida de Cervantes* de Mayans, se basaba en las versiones bruseleses de 1607 y 1611, revisadas por Pedro Pineda para la ocasión. Financiada por Lord John Carteret, conde de Grandville, en homenaje de la reina Carolina, los cuatro volúmenes en cuarto mayor de la misma, lujosamente editados, nunca llegaron a su destinataria, fallecida el 20 de noviembre de 1737. John Olfield estableció el programa iconográfico de la obra y la misma fue ilustrada con un total de 67 imágenes, más un frontispicio y un retrato de Cervantes, llevadas a cabo por los anticuarios, dibujantes y talladores John Vanderbank, William Kent, George Vertue, Gerard Vandergucht y Claude du Bosc.

del cervantismo. Como en la edición crítica de la *Vida de Cervantes* expuse con amplitud todo el proceso,¹⁷ me limito a transcribir las palabras de uno de los protagonistas, el bibliotecario real Martínez Pingarrón, en carta del 10 de febrero de 1753, a su amigo Mayans:

Dn. Agustín de Montiano va a imprimir la segunda parte de su *Virginia* i pondrá, supongo, una segunda parte de su discurso sobre las tragedias. Sé que en esta obra publica la fee de bautismo de Cervantes i el maestro que tuvo en Madrid. Se hace hallador de la fe de bautismo. El bibliotecario mayor i yo estamos algo quemados de esto, pues a mí se me debe –después de la noticia que trae Ahedo, la qual publicó el P. Sarmiento–; i aunque aviamos pensado en publicar esto i otras cosillas que hemos hallado tocantes a Cervantes, i a Figueroa el complutense, por los cotejos que hemos hecho, lo hemos suspendido hasta ver qué dice Montiano, cuya maña, o de algún cliente suyo, pudo hacer que le diessen una certificación con fecha anterior a la mía después que el abad de Alcalá, por el encargo i ruego mío, dio con la partida de bautismo de Cervantes en Santa María de Alcalá, aviendo hecho que primero se registrassen los libros de la iglesia de san Justo.¹⁸

¡Hasta los enemigos del mérito literario del *Quijote* cervantino quisieron lucirse con la gloria de haber descubierto la patria de aquel gran genio! No hay duda: el cervantismo había ganado la batalla. El colofón de todo ello serían los trabajos cervantinos del bibliotecario real Juan Antonio Pellicer y Saforcada, a finales del siglo XVIII, en colaboración epistolar con el canónigo Mayans, hermano del erudito.¹⁹

3. HISTORIA CRÍTICA

En el campo de la cultura, la historia tardó en alcanzar un estadio de modernidad comparable al criticismo y a la erudición europea. En realidad, más que los propios historiadores, fueron el poder político, y, en parte, la jerarquía eclesiástica, las instancias que impidieron el triunfo de la verdad histórica, establecida mediante el recurso a documentos auténticos y fuentes fidedignas. Precisamente en la década de los años treinta del Setecientos, la pugna en torno a la exigencia probatoria del documento auténtico o del testimonio fidedigno confrontado con la mera tradición, se hizo evidente. Giovanni Stiffoni

¹⁷ G. Mayans, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, 1972.

¹⁸ Carta de M. Martínez Pingarrón a G. Mayans (Madrid, 10 de febrero de 1753). A. Mestre, *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía española del siglo XVIII*, Oliva, 1970, p. 388.

¹⁹ Pellicer fue el responsable de las dos ediciones del *Quijote* publicadas por Sancha: la primera, integrada por cinco volúmenes y publicada entre 1797 y 1798, y, la segunda, entre 1798 y 1800, compuesta por nueve tomos. En 1800 apareció en Madrid su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, publicada también por Gabriel Sancha y, en 1808, su *Examen crítico del Anti-Quixote publicado por don Nicolás Pérez* (Madrid, Sancha).

lo dejó meridianamente claro eligiendo como título de su obra *Verità della storia e ragioni del potere nella Spagna del primo '700*.²⁰

En el eco de aquella polémica percibimos la importancia de la historia propia –patria o nacional, si se prefiere– como símbolo de la evolución cultural, social y política del país. La actitud de los historiadores no fue unánime: unos se mostraron partidarios de la apología del pasado hispánico, mientras que otros –los críticos– al menos se atrevieron a exigir pruebas históricas contundentes a sus antagonistas. Los intereses de los anticuarios y eruditos también fueron cambiando y modificándose a lo largo de la centuria. Las preocupaciones de los historiadores en los años inmediatamente posteriores a la Guerra de Sucesión –Miñana o el marqués de San Felipe– no son las mismas que se manifestarán en años posteriores, con el espléndido trabajo de Casiri sobre los manuscritos arábigos de la biblioteca del Monasterio del Escorial, o las reacciones que provocarán los ataques de algunos exaltados ilustrados franceses –recuérdese el caso concreto de Masson de Morvilliers–, difieren del sentido de las apologías de los jesuitas españoles exiliados en Italia, y de la espléndida obra enciclopédica del abate Andrés, *Origen, desarrollo y estado actual de toda la literatura*.²¹

Respecto a la década concreta de los años de 1730-1740, el interés que mueve a los historiadores deriva, en gran parte, de la obra de Juan de Ferreras, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca. El leonés había finalizado en 1727 su *Historia de España* en 16 volúmenes (1700-1727). Como es lógico, Ferreras fue elogioso con Felipe V. Además de la *Historia*, publicó otros dos folletos muy expresivos. En su *Dissertatio apologetica de praedicatione Sancti Apostoli Iacobi Zebaedei in Hispania* defendió ardorosamente, como su maestro, el marqués de Mondéjar, la tradición jacobea. En cambio, en *Examen de la tradición del Pilar*, negó su autenticidad histórica. Aunque ninguno de los dos folletos llevaba fecha ni lugar de impresión, ambos eran perfectamente conocidos, como demuestran unas palabras del deán Manuel Martí a D. Gregorio Mayans. Después de haber censurado duramente la obra literaria de Ferreras y de vapulear también a su persona, el de Oropesa escribió: “Y no ignorará Vm. que, estos años atrás, de orden del rey, se le mandaron raspar cinco, o siete [h]ojas, del último librito que salió en donde trata de la Virgen del Pilar de Zaragoza, a instancia de aquel Cabildo”.²²

Las palabras de Martí demuestran que los hombres de letras conocían que las autoridades políticas y eclesiásticas habían prohibido atacar las tradiciones jacobeanas. La decisión había sido adoptada por el confesor del rey

²⁰ Milán, 1989.

²¹ La figura y la obra del polígrafo de Planes ha sido objeto de atención y puesta al día por parte de Enrique Giménez López: *Juan Andrés, un erudito en el exilio de Italia*, Alicante, 2021.

²² M. Martí a G. Mayans (14 de agosto de 1733). G. Mayans, *Epistolario. III. Mayans y Martí*, Valencia, 1973, p. 313.

Felipe V, el jesuita francés P. Guillaume Daubenton. Conviene tener en cuenta estas circunstancias para comprender el ambiente intelectual en que desarrollaron su trabajo los historiadores que abordaron los inicios del cristianismo en España. Todos los estudiosos del cristianismo en España, defendieron la venida y predicación de Santiago en la Península. El dominico Jacinto Segura, autor de *El norte crítico* (1733), en que detallaba las normas para escribir la historia con rigor, no pudo dejar de lado sus debilidades al hablar de las tradiciones eclesiásticas, ni dejar de defender explícitamente la venida de Santiago a España. Y el mismo Feijoo, con una actitud histórica providencialista, basada en los futuros méritos españoles en el descubrimiento de América y en la catequización de los indios, subrayaba que Dios había concedido a España la gracia de la presencia de los apóstoles Santiago y san Pablo en su territorio.

Frente a semejantes opiniones, tan generalmente favorables a la venida de Santiago a España y que, años más tarde, también defendería abiertamente el P. Flórez en su *España Sagrada*, llama poderosamente la atención la actitud crítica de Manuel Martí. Aunque sus palabras estén escritas en latín y pertenezcan a una carta privada dirigida a su admirado amigo y correspondiente D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, no por ello podemos dejar de estimar la valentía del erudito y helenista de Oropesa al contradecir a su interlocutor. Para una mejor comprensión de las palabras de Martí, que a continuación reproducimos y traducimos, conviene recordar que el cardenal Sáenz de Aguirre fue benedictino de la congregación de Valladolid,²³ y que, por tanto, recibió una poderosa influencia de los benedictinos de San Mauro de París, esto es, de la escuela de Mabillon. De ahí que su palacio cardenalicio en Roma se convirtiera en un centro cultural de primer nivel. Su secretario y bibliotecario era Manuel Martí, el futuro deán de Alicante, que le ayudó en la publicación de la *Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae* del cardenal,²⁴ pero también en la edición de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio.²⁵

Martí conocía bien las obras del marqués de Mondéjar y, entre ellas, valoraba muy sinceramente las *Disertaciones eclesiásticas* del aristócrata. Mondéjar había publicado también *Predicación de Santiago en España acreditada contra las dudas del Padre Natal Ajexandro* (Zaragoza, 1682). Pero, en contraste con sus elogios a las *Disertaciones Eclesiásticas*, el deán de Alicante escribió estas palabras de moderada censura frente al entusiasmo con que Mondéjar había defendido la venida de Santiago:

²³ A dicha congregación pertenecieron también Feijoo y Sarmiento.

²⁴ J. Grohe, "La *Collectio Maxima Conciliorum omnium Hispaniae et Novi Orbis* del cardenal José Sáenz de Aguirre, OSB (1630-1699)", *Revista Española de Derecho Canónico*, 77 (188), 2020, pp. 367-384.

²⁵ N. Antonio, *Bibliotheca Hispana vetus sive Hispanorum qui usquam unquamve scripto aliquid consignaverunt notitia ... Tomus I-II, auctore D. _____... Opus postumum, nunc primum prodit iussu & expensis ... D. Josephi Saenz cardinalis de Aguirre*, Roma 1696.

*De Iacobi in Hispaniam adventu non satis acquiesco. Nam Hippolyti Ostiensis testimonium, quod in hanc rem affertur, commentitium est atque umbratile. Vidi enim egomet Codicem illum Vaticanum, qui olim fuerat Syrleti: nec quidquam in eo subsidii. Quamobrem, saepe ego Aguirrium coram admonui, ut a quaestione adeo perplexa manum abstineret, neve in eas rerum angustias sciens prudensque se coniiceret, unde nulla daretur emergendi facultas. Tametsi ille in alia omnia.*²⁶

Martí –como comprobamos– no sólo duda del criterio de Mondéjar, sino que recurre a las fuentes: el testimonio de Hipólito Ostiense. Ha visto su manuscrito en la Biblioteca Vaticana, y lo califica de *commentitium* (falso, inventado, imaginario) y *umbratile* (oscuro, lleno de sombras). Era una forma, rotunda en el fondo, de negar aquel presunto fundamento histórico documental de la venida del Apóstol a España.

El segundo testimonio contrario a las tradiciones jacobeanas de Manuel Martí puede leerse en la correspondencia con Gregorio Mayans. El 14 de marzo de 1736, el deán dejó escrito:

Y Vm. persuada al Sr. Almeyda que no apoye sobre tan flaco fundamento la predicación en España del Evangelio. Lo mismo digo de la inscripción de monedas. No puedo dejar de decir a Vm. cuánto extraño lo que Vm. dice, que cree la venida de san Pablo a España, y añade que el santo lo dice varias veces. Si el santo lo dijera media vez, bastaría para que fuera una verdad canónica. Pero no hay tal ... Ponga Vm. esto al lado de la venida de Santiago a España, que ambos son de un jaez.²⁷

Al parecer, fue Martí el único que publicó –o permitió que se publicara– su criterio negativo sobre la venida de Santiago Apóstol a España. Porque Mayans, que tampoco la aceptaba, nunca publicó una sola palabra sobre la predicación de Santiago en la Península. Solo más tarde, en carta personal al nuncio del Papa en Madrid, Enrico Enríquez, se permitió exponer con toda claridad, frente a la apasionada defensa de la venida del Apóstol por el P. Flórez en la *España sagrada* y su particular “método crítico”, su criterio negativo.²⁸

²⁶ “En cuanto a la predicación de Santiago en España, no la encuentro suficientemente probada. Porque el testimonio de Hipólito de Ostia, que se aduce en este punto, es ficticio y sombrío. Yo mismo he visto ese Código del Vaticano que anteriormente había sido de Syrletus, y no hay nada que avale su venida. Por lo cual, muchas veces he advertido al cardenal Sáenz de Aguirre que se abstuviera de tan desconcertante cuestión y no se engolfase, sabia y prudentemente, en aquellas dificultades, de las cuales ya nunca tendría la oportunidad de salir, aunque hubiese acertado en todas las demás cosas”. M. Martí al marqués de Mondéjar (29 de octubre de 1707). M. Martí, *Epistolarum libri duodecim*, libro V, 2, Madrid, 1735, vol. I, p. 211.

²⁷ M. Martí a G. Mayans (14 de marzo de 1736). G. Mayans, *Epistolario. III...*, pp. 385-386.

²⁸ A. Mestre, A., *Historia, Fueros...*, pp. 552-555.

4. LOS FALSOS CRONICONES

En una sociedad impregnada de religiosidad barroca, las tradiciones nacionales suscitaron un interés extraordinario. Discernir las raíces religiosas particulares –providenciales, en algunos casos; especiales, en la mayoría de ellos– de cualquier pueblo, fundación o cofradía se convirtió en el expediente ordinario para la dignificación y ennoblecimiento de numerosas entidades. Sin duda, fue aquella la edad de oro de los llamados *falsos cronicones*, en cuya composición destacó, sobre los restantes urdidores, el jesuita Jerónimo Román de la Higuera. Gracias a su inventiva alcanzaron gran difusión los conocidos *cronicones* de Dextro, Máximo, Luitprando y otros, que tanto influyeron en personajes de relieve, como el P. Mariana o Saavedra Fajardo. Hoy, gracias al trabajo de Godoy Alcántara, conocemos la génesis y el desarrollo de los falsos cronicones.²⁹

A pesar de la amplia aceptación de que gozaron los cronicones, las dudas y las críticas no tardaron en aflorar. Entre los pioneros se cuentan algunos grandes historiadores del tardo Barroco, como D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, y, sobre todo, el erudito sevillano Nicolás Antonio. Sus trabajos fueron acogidos con enorme interés por el cardenal Sáenz de Aguirre, quien los dio a conocer a su secretario y colaborador Manuel Martí, futuro deán de Alicante. Fue Martí quien puso en guardia a Mayans acerca de aquellas ficciones históricas, de modo que el valenciano, en una fecha tan temprana como 1725, en su –por otra parte– elogiosa *Oración de las elocuentísimas obras de don Diego Saavedra Fajardo*, lamentaba, sin embargo, la credulidad del diplomático y escritor murciano hacia el contenido de los falsos cronicones. Esta actitud crítica de Mayans aumentó, si cabe, con el hallazgo de los manuscritos de don Nicolás en la Real Biblioteca. Los manuscritos contenían las adiciones a su *Bibliotheca Hispana*,³⁰ pero también el texto de las críticas de los falsos cronicones.

Así pues, aunque la crítica más contundente contra las falacias históricas de los cronicones fue llevada a cabo por los historiadores del Barroco tardío, como Mondéjar y, sobre todo, Antonio, importa, y mucho, que –durante la década de los 1730, concretamente a finales de 1733– fueran descubiertos por Mayans los manuscritos inéditos de Nicolás Antonio contra los falsos cronicones en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. De este modo expresaba Gregorio su alegría en carta a su hermano Manuel fechada el 5 de diciembre de 1733: “He hallado en esta Real Biblioteca los manuscritos de

²⁹ J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868.

³⁰ N. Antonio, *Bibliotheca hispana vetus sive Hispanorum, qui usquam unquamve scripto aliquid consignaverunt notitia. Complectens scriptores omnes qui ab Octaviani Augusti imperio usque ad annum M*, Roma, 1696.

D. Nicolás Antonio, que echaba (de) menos en la *Vida*. No saben lo que tienen; la lástima es que no hay tiempo para leerlas. Escribo a ratos perdidos mientras me veo libre de impertinentes, que son muchos, porque cada uno quiere que uno sepa lo que viene a saber”.³¹ Sin embargo, el bibliotecario acabó encontrando tiempo para copiar los manuscritos, que, años después, serían publicados por él mismo bajo el título de *Censura de historias fabulosas*.³²

Puede dar una idea bastante cabal de la aceptación de los falsos cronicones el hecho de que, en 1738, uno de los redactores del *Diario de los Literatos de España*, Francisco Javier Huerta y Vega, publicara la *España Primitiva*,³³ basada en el falso cronicón de Pedro Cesaraugustano fingido en pleno siglo XVII por José Pellicer, y que la obra apareciera avalada por las reales academias de la Lengua y de la Historia. La interpretación del significado de la *España Primitiva* puede suscitar, no obstante, alguna dificultad. No hay duda de que los redactores del *Diario de los Literatos de España* —especialmente su principal autor, Martínez Salafranca— formaban parte del grupo reformista de la corte: los intelectuales conocidos como la generación Feijoo-Patiño. Mantenían una profunda vinculación con miembros de la Real Biblioteca, de la Real Academia de la Lengua (Nasarre), y con el círculo que se convertiría en el núcleo fundacional de la Real Academia de la Historia. La revista se elaboraba en la Real Biblioteca, con la protección de Nasarre, y el contenido de sus reseñas constituía la expresión del criterio del grupo reformista de la corte, que evidenciaba una clara animosidad hacia Mayans y algunos otros autores valencianos, como Jacinto Segura, autor del *Norte crítico* (1733).³⁴

Con la publicación del primer tomo de su *España Primitiva* (1738), Huerta y Vega pretendía exaltar al primer monarca Borbón de España, Felipe V, y, para ello, quiso celebrar el extraordinario poder de los imaginarios monarcas de la España antigua y su dominio sobre vastos territorios y naciones en Europa, Asia, África, etc. Giovanni Stiffoni, que ha analizado con precisión la evolución de la relación de los redactores del *Diario de los Literatos de España* con el poder, escribe: “*Siamo di fronte ad affermazioni al limite della pura favola, e ci si chiede un po' stupeffati come il potere si sia impegnato, nella maniera che abbiamo visto, nella difesa de una tal operazione...*”.³⁵ Fernández Albaladejo, por su parte, ha subrayado la importancia

³¹ G. Mayans y Siscar, *Obras Completas. Vol. I. Historia*, Valencia, 1983, p. 25.

³² N. Antonio, *Censura de historias fabulosas, obra posthuma de don Nicolás Antonio. Van añadidas algunas cartas del mismo autor, i de otros eruditos; publica estas obras don Gregorio Mayans i Siscar, autor de la Vida de Don Nicolas Antonio*, Valencia, 1742.

³³ F. J. Huerta y Vega, *España Primitiva. Historia de sus Reyes y Monarcas, desde su población hasta Christo*, Madrid, 2 vols., 1738 y 1740.

³⁴ J. Segura O.P., *Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la historia y un tratado preliminar para instrucción de históricos principiantes...*, Valencia, 1733.

³⁵ G. Stiffoni, *Verità della storia...*, p. 235.

de los imaginarios reyes de aquellos presuntos orígenes remotos de la España más antigua en la operación de exaltación de los monarcas españoles de la casa de Borbón. Ambas aportaciones, la de Stiffoni y Albaladejo, han puesto de relieve los intereses y las aspiraciones políticas de los diaristas y de la *España Primitiva*. Así pues, a pesar de la contundente crítica de Mayans y de la más discreta censura de Sarmiento, la *España Primitiva* de Huerta y Vega fue publicada con el pronunciamiento favorable de las dos Reales Academias de la Lengua y de la Historia.³⁶

¿Una *Hispania Sacra*? Mucho menos interés manifestaron historiadores y políticos de la década de los 30 por la historia de la iglesia española a lo largo de las centurias. En el fondo, no se trataba sino de hacer públicos los documentos básicos que permitieran comprender la evolución del cristianismo y de la clerecía en España. Mayans, al exponer a D. José Patiño su proyecto de reforma cultural de la nación, expresaba con claridad la idea y proyecto: “Diría que necesitamos de tener una España eclesiástica, donde estuviesen recogidas las principales memorias eclesiásticas, concilios, bulas y privilegios, y que para esto sólo se necesita de ir peregrinando la España tres o cuatro años, con autoridad real y suficiente honorario”.³⁷

El proyecto no encontró la menor acogida por parte del ministro, ni de la jerarquía eclesiástica del momento. Sin embargo, hubo diversas iniciativas a lo largo del siglo para llevar a cabo un plan semejante, aunque sin llegar nunca a buen puerto. El intento más prometedor estuvo protagonizado por el jesuita Andrés Marcos Burriel. Con motivo de la preparación del Concordato de 1753, el P. Francisco Rávago, confesor, real, y el ministro D. José de Carvajal crearon una *Comisión de Archivos* con la finalidad de buscar documentos históricos que apoyasen los proyectos regalistas. El P. Burriel, encargado de dirigir el proyecto, supo convertirlo en un verdadero plan de reforma cultural. El tema es bien conocido gracias a la correspondencia de Mayans con Burriel, por la participación del P. Rávago y gracias a la publicación de los documentos.³⁸ Fue el proyecto mejor construido para llevar a cabo la idea de una *Hispania Sacra*. Pero también es sabido que, con los cambios políticos desencadenados tras la muerte de Carvajal, la caída de Ensenada y la dimisión de Rávago, con la subida al poder de los manteístas y la intervención directa de Ricardo Wall, el proyecto quedó anulado.

³⁶ P. Fernández Albaladejo, “Mitohistoria y nación. A propósito de la *España Primitiva* de Huerta y Vega”, *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*. *Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, noviembre de 2004. Homenaje a Antonio Mestre Sanchis*, Madrid, 2006, pp. 135-160.

³⁷ G. Mayans y Siscar, *Pensamientos literarios*, n.º. 56; Madrid, 1734, p. 259. La obra estaba dedicada al ministro José Patiño.

³⁸ A. Mestre Sanchis, “Estudio preliminar”, G. Mayans y Siscar, *Epistolario. II. Mayans y Burriel*, Valencia, 1972; F. J. Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo. El P. Francisco de Rávago, 1747-1755*, Valencia, 1995 y M^a G^a. Aparicio Valero, *Regalismo borbónico e historia crítica. Las comisiones de archivos. Su recopilación documental (1749-1756)*, Valencia, 2013.

5. POLÍTICA CULTURAL

En el plano estrictamente político, la década de los 30 del Setecientos en España fue espectacularmente dinámica. Sin entrar en un análisis exhaustivo, bastaría recordar la ascensión meteórica de Patiño de acuerdo con los intereses de Isabel de Farnesio, el primer Pacto de Familia, la intervención del gobierno y tropas españolas en Italia, la destitución del arzobispo de Valencia, Andrés Orbe, en la presidencia del Consejo de Castilla, y el nombramiento de Gaspar Molina, obispo de Málaga, mucho más regalista, como sucesor, el Concordato de 1737, etc. Un somero análisis de estos extremos, como el lector podrá suponer, desbordaría los límites de este artículo.

Interesa, en cambio, observar la diferente actitud del gobierno ante dos personajes de primera línea intelectual del momento: Feijoo y Mayans. No hay duda de que los dos rechazaban el poder de las grandes familias y buscaban el ascenso de las personas mejor dotadas y meritorias para que ocuparan la administración del Estado, la justicia o ejercieran la enseñanza pública. Pero discrepaban en los planteamientos político-culturales: centralista Feijoo, con planteamientos reformistas centralizadores; foralista y descendiente de austracistas, Mayans. Sin entrar en profundos análisis o en detalles sobre las peripecias concretas de cada uno de los intelectuales, resulta lógica y bien comprensible, según vimos anteriormente, la actitud del gobierno, o, por mejor decir, del ministro Patiño y su entorno.

Una serie de factores, como la dedicatoria del tomo III del *Teatro crítico* al infante don Carlos, el favor de los Goyeneche, la defensa del centralismo político y el *Discurso sobre las Glorias de España*, debieron contribuir a ganar el afecto de Patiño y de su entorno. El contraste con la actitud del ministro hacia Mayans es asombroso. Patiño rechazó el proyecto de reforma cultural, muy ambicioso, que le dedicó el erudito en sus *Pensamientos literarios*, y no cumplió ninguna de las promesas que se le habían hecho —a través del confesor regio, P. Guillermo Clarke— al acceder a la Real Biblioteca: rechazó la posibilidad de conceder la plaza de cronista de Castilla y de Indias, vacante tras la muerte de Salazar y Castro, y mintió para justificar el rechazo de la concesión de secretario de cartas latinas. En carta de Burriel al erudito de Oliva, del 6 de octubre de 1747, podemos leer:

Entre las muchas peticiones que yo he reñido por Vmd. en Madrid, y no sin fruto, en dos o tres ocasiones me opusieron diversas personas, que no nombro por no sembrar zizaña, con expresiones las más depresivas que Vmd. ofreció a Patiño hacer tantas y tales cosas si establecía imprentas a costa del rey, etc. Que Patiño encargó a Vmd. no sé qué cosa mui ligera y que Vmd. con esta excusa o con la otra, al fin no la hizo. Lo que fue causa de que Patiño mudase desde entonces [h]acia Vmd. de concepto, de semblante y de ideas a que estaba inclinado.³⁹

³⁹ A. M. Burriel a G. Mayans (6 de octubre de 1747), en G. Mayans y Siscar, *Epistolario. II, Mayans y Burriel...*, p. 349.

Confieso que las palabras de Burriel me intrigaron. De ser cierta, como es de suponer, la defensa que el jesuita había hecho de D. Gregorio frente a sus detractores, debemos inferir que el ministro mintió acerca de las verdaderas razones del ostracismo de Mayans. Entre la numerosísima correspondencia del erudito, busqué y encontré el texto original de la solicitud del ministro de la traducción al latín de un texto protocolario para la toma de posesión de la duquesa de Piombino. La carta de Patiño estaba fechada el 5 de diciembre de 1734, y la respuesta de Mayans, con la traducción latina –encontré la minuta autógrafa– fue redactada al día siguiente, 6 de diciembre de 1734.⁴⁰ Así pues, Mayans cumplió el encargo y lo hizo, además, en un tiempo récord: una noche. Pero la actitud del ministro no puede extrañar. Porque Patiño fue intendente en Cataluña durante la Guerra de Sucesión, mientras la familia del erudito residía en Barcelona, siguiendo al archiduque Carlos de Habsburgo. La actitud del ministro tuvo finalmente una gran repercusión cultural, porque constituyó una de las razones por las que Mayans no obtuviera el cumplimiento de las promesas hechas por el P. Confesor y finalmente de que el valenciano abandonara la corte en 1739.

6. CONFORMIDAD CON EUROPA

Dentro del interés general que España sintió por Europa durante el siglo XVIII, en la década de los años 30 se detecta una preocupación muy notable por mantener buenas relaciones políticas y culturales con todos los países del continente. En el campo estrictamente cultural, el gobierno, las instituciones del Estado y los intelectuales trataron de estrechar sus lazos con la República de las Letras. El gobierno apoyó la expedición de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la medición del grado del meridiano en el ecuador, gracias a la cual se pudo confirmar la teoría de Newton. La Real Academia de Ciencias de Francia había designado una comisión, dirigida por Luis Godín, acompañada de astrónomos y geógrafos, para acometer esta misión. A cambio de la licencia de las autoridades españolas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa participarían en la misma como colaboradores. Aunque la aportación de los marinos españoles es muy conocida por la edición de *Observaciones astronómicas* (1748),⁴¹ el inicio de la expedición tuvo lugar en 1735, y constituyó una gran aportación científica universal.

En el campo socio-cultural es menester señalar que uno de los grandes triunfos de la década fue –como ya se ha indicado– la victoria de la apertura

⁴⁰ A. Mestre, *Historia, Fueros...*, p. 380.

⁴¹ J. Juan y A. de Ulloa, *Observaciones astronómicas y físicas hechas... en los reynos del Perú / por D. Jorge Juan ... y D. Antonio de Ulloa ...; de las cuales se deduce la figura y magnitud de la tierra y se aplica a la navegación*, Madrid, 1748.

a Europa con el triunfo, de hecho, de la actitud de Feijoo frente a sus adversarios tradicionalistas como el P. Mañer. La actitud del P. Sarmiento desde Madrid, así como el favor del círculo de políticos del entorno del ministro Patiño, lograron mantener vigente la línea reformista y de apertura a Europa. También las instituciones estatales colaboraron en este mismo esfuerzo. Mientras la Real Academia de la Lengua continuaba la redacción del *Diccionario de Autoridades*, que finalizó en 1739, en la Real Biblioteca tuvo lugar un cambio generacional. A Juan Ferreras sucedió como bibliotecario mayor Blas Antonio Nasarre, y entraron como bibliotecarios Juan de Iriarte y Gregorio Mayans, de modo que la relación con los literatos de toda Europa se hizo mucho más evidente. Ferreras se había opuesto a comunicar noticias literarias de libros españoles para las revistas francesas. No obstante, Nasarre, que mantenía buenas relaciones con Francia, solicitó que las revistas de París dieran cuenta de las publicaciones españolas e hicieran reseñas de los mejores libros editados en nuestro país.⁴²

En octubre de 1733 fue nombrado bibliotecario real Gregorio Mayans, catedrático de Código de Justiniano de la Universidad de Valencia. El valenciano, heredero de los *novatores*, estaba imbuido de un fuerte espíritu crítico en el campo de la Historia, como buen discípulo de Manuel Martí, el deán de Alicante, que había colaborado en la edición de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio (Roma, 1695-97). Sería Mayans quien localizaría en la Real Biblioteca destacados manuscritos inéditos de N. Antonio, como ampliación de su *Bibliotheca*, y la crítica de los falsos cronicos, que años después editaría bajo el título de *Censura de historias fabulosas* (Valencia, 1742). Antes de trasladarse a Madrid, Mayans había publicado su *Epistolarum libri sex* (Valencia, 1732), que le facilitó estrechos contactos con Europa, especialmente con Alemania, donde ya había establecido correspondencia literaria con Johann Burckhardt Mencke, director de *Acta Eruditorum*, revista en la que dio a conocer una amplia reseña de los libros españoles recientes (1731), en gran parte con un juicio crítico.⁴³ Más adelante, en Sajonia, se reeditaría, gracias a las gestiones de Gottlob August Jenichen,

⁴² A. Corbeto, *Minerva de Doctos. La Real Biblioteca y los hombres de letras en el Siglo de las Luces al servicio del Estado y beneficio público*, Mérida 2019. Por lo demás, Juan de Iriarte había realizado sus estudios en París y era un buen humanista, como demostró años después con la publicación de tantos trabajos escritos dedicados a la lengua del Lacio, entre ellos una Gramática latina (1771), y, sobre todo, su *Regiae Bibliothecae Matritensis Codices Graeci ...* (Madrid, 1769). L. García Ejarque, *La Real Biblioteca y su personal (1712-1836)*, Madrid 1997; A. Mestre, “Estudio introductorio a G. Mayans y Siscar, *Epistolario. VII. Mayans y Martínez Pingarrón*”, Valencia, 1987.

⁴³ Entre otros trabajos reseñables, como S. Aleixos, “Nova literaria ex Hispania: una puerta a Europa”, *Escritos del Vedat*, 30 (2000) pp. 467-480, me ocupé, junto con el mismo Santiago Aleixos, de la noticia literaria publicada en 1731 en *Acta Eruditorum*, en A. Mestre y S. Aleixos, “Estudio preliminar”, G. Mayans y Siscar, *Epistolario: Mayans y el Barón de Schönberg*, Valencia, 2002, pp. 30-42.

los seis libros de sus cartas latinas (Leipzig, Friedrich Matthias, 1737).⁴⁴ La proyección de Mayans en Europa alcanzó también a Francia gracias a sus relaciones con los editores de Lyon, hermanos Deville, en cuyas prensas publicó *Tractatus Academici* de Juan de Puga (1734), aunque fracasó en sus gestiones ante el cardenal Fleury. El éxito de Mayans en Holanda fue también muy notable. Se inició con la edición de *De rebus Hispaniae* del P. Juan de Mariana con las adiciones del P. Miñana (La Haya, Pieter de Hondt, 1733)⁴⁵ y culminó —siempre dentro de la década de los treinta— con la reedición de *Epistolarum libri duodecim* (Amsterdam, J. Wetstenium & G. Smith, 1738) de Manuel Martí, gracias a los buenos oficios de Pieter Wesseling, filólogo de origen germánico, catedrático de oratoria y de griego de la Universidad de Utrecht, y autor, asimismo, del prefacio de la edición.⁴⁶

A estas relaciones con Europa de miembros de la hispana República Literaria, más o menos vinculados con instituciones académicas y administrativas del país, hay que añadir el hecho, ya mencionado, del establecimiento en la corte de un monasterio de benedictinos de la Congregación de Valladolid por el P. Martín Sarmiento, con la finalidad de llevar a cabo actividades eruditas y de reforma de la cultura similares a las de sus hermanos benedictinos de San Mauro de París. Aunque Feijoo no quiso desplazarse a la corte para dirigir este monasterio, la actividad de Sarmiento es bien conocida, tanto por el influjo que sobre él ejerció el pensador asturiano, como por la influencia que recibieron los benedictinos españoles de sus hermanos maurinos, muy bien estudiada por el hispanista Michel Dubuis, en su clarificadora tesis *L'Espagne et Saint Maure. La Congregation de Valladolid dans le mouvement erudit entre 1670 et 1790*.⁴⁷

Los autores españoles también se vieron influidos por sus lecturas y por el estado de la opinión pública reinante en aquellos momentos. Me voy a referir al autor que mejor conozco, y que, sin lugar a dudas, debió comunicar sus experiencias personales a sus amigos. En un volumen manuscrito, conservado en el fondo mayansiano del Colegio de Corpus Christi (Patriarca), podemos leer: “Gerónimo Julián era el jesuita más grave que había en Va-

⁴⁴ *Gregorii Maiansii generosi et antecessoris Valentini Epistolarum libri sex. Ex musaeo Gottlob Augusti Ienichen, Lipsiae, 1737.*

⁴⁵ *Joannis Marianae Societatis Jesu Historiae De rebus Hispaniae libri triginta, accedunt Fr. Iosephi Emmanuelis Minianae, Valentini ... continuationis novae libri decem; cum iconibus regum, La Haya, 3 tomos, 1733.*

⁴⁶ *Emmanuelis Martini, ecclesiae alonensis decani, Epistolarum libri duodecim. Accedunt auctoris nondum defuncti vita a Gregorio Majansio conscripta, nec non praefatio Petri Wesselingii; tomus primus & secundus, Amstelaedami, 1738.*

⁴⁷ París, tesis doctoral inédita, Université de Paris-IV, 1982 (909 págs.); hay depositado un ejemplar de la misma en el IFES.XVIII de la Universidad de Oviedo (signatura XXXV, A, 33-35). Del mismo autor, “Érudition et piété. La réception du *Traité des études monastiques* de Mabillon en Espagne”, J. Saugnieux (dir.), *Foi et Lumières dans l'Espagne du XVIII^e siècle*, Lyon, 1985, pp. 113-165.

lencia, antiguo conocido de mi casa, y cuyo aposento frecuentaba yo por estos motivos. Habiéndole preguntado el juicio que hacía de Benito Arias Montano, me dijo que había sido rabinista. Díjome también que Van Espen era jansenista. Estos dos dichos apasionados y sin conocimiento me dañaron mucho, porque me desengañé en Madrid siendo bibliotecario”.⁴⁸ Mayans tuvo que esperar algunos años para poder leer estos y otros libros españoles y extranjeros en la Real Biblioteca. Allí leyó obras importantes y encontró los manuscritos inéditos de Nicolás Antonio contra los falsos cronicones. Si ya conocía las obras literarias de Muratori, pudo leer entonces la *Filosofía Moral*. Y tanto gustó de su lectura, que, según comunicó a sus amigos valencianos, había empezado su traducción al castellano.

Pero hay un autor que no cita en esos años, aunque con toda seguridad lo conoció y leyó durante la etapa como bibliotecario real: John Locke. Las relaciones culturales de los hombres de letras hispanos –de los valencianos, al menos– con el mundo cultural inglés eran frecuentes. No en vano, Inglaterra había apoyado al archiduque Carlos y a los austracistas durante la Guerra de Sucesión a la corona de España. El mismo Mayans, en plena juventud, viajando desde Salamanca –donde estudiaba Derecho– a Oliva para ver a su madre enferma, confiesa que, al pasar por Madrid, pudo comprar las obras de sir Francis Bacon. Manuel Martí lo felicitó porque había encontrado un gran autor. El mismo deán, en un momento de depresión y molesto por la incompreensión de sus coetáneos, vendió su espléndida biblioteca a un librero inglés. Desde su llegada a Madrid, Mayans mantuvo cordiales relaciones con el embajador Benjamin Keene, hasta redactar la *Vida de Miguel de Cervantes* (1737). El diplomático británico pagó los gastos de la edición de *Epistolatum libri duodecim* de Martí y la *Martini Vita* escrita por Mayans (1735). Por lo demás, es bien conocida la anglofilia intelectual del P. Feijoo. Años más tarde, el mismo Mayans confesará conocer muy bien las obras de Locke. En carta a su amigo José Nebot dejó escrito: “Al Sr. D. Fausto Scals se servirá decirle que lo que Locke dice de los relativos está esparcido en muchísimos capítulos de su obra, y que, siendo éste un autor cuya obra he leído con singularísima atención...” (Mayans a Nebot, 24 de mayo de 1749).⁴⁹ Y parece que no se trata de acto de vanidad pues, comentando con el Dr. Piquer la *Lógica moderna*, escrita por el famoso médico, le escribía. “No me valdré de la doctrina de Locke, pues Vmd. piensa tener su *Obra*, y no la tiene, porque, para tenerla, había de tener su *Ensayo Filosófico* impreso en Amsterdam, año 1729”.⁵⁰

⁴⁸ A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968, p. 397.

⁴⁹ G. Mayans a J. Nebot, en Biblioteca del Colegio del Patriarca de Valencia, BAHM, 120.

⁵⁰ V. Peset, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1975, p. 315, n. 321-322.

De lo que no cabe duda es de que Mayans leyó las obras de Locke en Madrid. Así se deduce de la carta a Muratori del 19 de agosto de 1740, después de abandonar la Real Biblioteca. El humanista italiano lamentaba el abandono de la corte, pues, aislado en Oliva, no podría continuar trabajando en el campo intelectual con intensidad. Mayans pensaba continuar su trabajo intelectual en su retiro. Y como prueba de lo escrito, indicaba que tenía ya empezadas dos obras: un estudio sobre la fecha exacta del nacimiento de Jesucristo –que constituyó su trabajo sobre la *Vida de san Juan Bautista*, todavía inédita– y la *Razonatoria*, publicada por el Ayuntamiento de Oliva en 1999. He aquí las palabras de Mayans:

En mis notas recogí muchas cosas dignas de ser sabidas. Éstas, si no derivan en otras obras, parece que en vano he trabajado durante toda mi vida. Pues viene a la mente cuantas cosas pueden transferirse al arte de usar la razón, que yo llamo *Razonatoria*, que abarca todas las ciencias, aparece tan extensa como el ingenio humano. Esta obra está empezada, mayor a mis fuerzas. La ampliaré cuanto pueda según mis fuerzas. Deseo unir la teología con la filosofía y las artes liberales y reunir las en armonía. En una palabra, pretendo preparar la idea de un sabio cristiano. Tus escritos, especialmente la *Filosofía Morale* y *De ingeniorum moderatione*, me servirán de gran ayuda. Mi arte constará de definiciones, axiomas y, cuando sea necesario, de ejemplos.⁵¹

Así pues, el erudito de Oliva ya tenía muy adelantado su trabajo en el momento de abandonar la corte en 1739. De hecho, había aconsejado a su íntimo Juan Bautista Cabrera las obras de Locke, y Cabrera, que poseía una biblioteca muy bien dotada, aconsejaba al Dr. Piquer y sus compañeros médicos, que mejor estudiaran a John Locke que a René Descartes.

He de confesar mi sorpresa por el hecho que ni Mayans, ni tampoco Feijoo, en la década de los años 30, hablen abiertamente y con naturalidad de Locke. Es cierto que el *Ensayo sobre el entendimiento humano* había sido prohibido por Clemente XII (1734),⁵² un veto que tal vez pudo influir en la crítica de Muratori al filósofo empirista inglés en su *Filosofía morale*. Pero el erudito de Oliva, en ningún caso se refiere a Locke como autor prohibido, ni siquiera sospechoso, en el campo dogmático.

⁵¹ G. Mayans y Siscar, *Razonatoria*, pp. 10-11. Son palabras escritas a Muratori. Transcripción de A. Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1999. Sobre la influencia del pensamiento de Locke en Mayans, resulta esencial el artículo de J. J. Garrido.

⁵² Clemente XII había condenado la versión inglesa del *Ensayo* mediante un breve fechado el 19 de junio de 1734. L. Esteban, “Las obras ‘ilustradas’ sobre educación y su recepción en España”, *Revista de Educación*, nº extra 1 (1988), p. 150.

7. REVISTAS LITERARIAS

Llama la atención la aparición de una serie de interesantes revistas, precisamente en la década de los años treinta. Se trata de un periodismo cultural que aspiraba a divulgar noticias científicas y literarias de muy distinta procedencia. En este campo fue muy importante la actividad de Juan Martínez Salafranca, bien relacionado con las instituciones como la Real Biblioteca (Nasarre) y con el director y fundador de la Real Academia de la Historia, Agustín de Montiano. Salafranca dirigió las *Memorias eruditas para la crítica de las artes y las ciencias* (1736) y el *Diario de los literatos* (1737-1742). Además, es bien conocida su implicación –y la de sus colaboradores– en las polémicas literarias del momento, a través de la reseña de los libros publicados durante esos años. Asimismo, algunas doctas instituciones publicaron sus memorias culturales. Nos referimos a *Efemérides barométrico-médicas matritenses*, de la Academia Médica Matritense (1738-1746), y *Mercurio literario o Memoria de todo género de Artes y Ciencias* (1739-1740). En el fondo, todo ello venía a constituir el símbolo del cambio generacional de los hombres de cultura en la corte.

En este sentido, el juicio de Venturi es muy expresivo. Dentro del declive económico, político e intelectual de Italia, los años treinta del Setecientos “*segnarono insieme, per contrasto, almeno in alcuni centri della Penisola, l’inizio de una lenta ripresa, il primo abbrivio alle trasformazioni e alle riforme. In quel decennio, tra il 1730 e il 1740, cominciò a cambiar la situazione política, económica, intellettuale italiana*”.⁵³ Si en el campo político, las diferencias entre Italia y España son totalmente diferentes, en el campo cultural, hay muchas semejanzas. Y, si en Italia, como señala Venturi, el inicio de las reformas estuvo limitado a unas cuantas regiones, en España los diversos movimientos renovadores, como hemos podido observar, unieron sus fuerzas en la corte en la década de los 1730. Al margen de las semejanzas y diferencias entre Italia y España, resulta evidente, como indiqué antes, la victoria, en la década de los 30, de la modernidad sobre el tradicionalismo, y de la apertura a Europa frente al aislamiento cultural.

⁵³ F. Venturi, *Settecento...*, p. 3.

